

Tasas Activas

Vigentes a partir del 23 de marzo del 2022

Créditos Comerciales a través de:

	Tasa Nominal	Comisión
<i>Pagaré y Crédito por cuotas expresado en la Unidad de Valor de Crédito (UVC)</i>	Mínimo 8 % Máximo 16%	Hasta el 0,5% flat
<i>Línea de Crédito expresada en UVC movilizada a través de un medio electrónico</i>	Mínimo 8 % Máximo 16%	Hasta el 0,5% flat

Microcrédito

<i>Microcrédito expresado en la Unidad de Valor de Crédito (UVC)</i>	Mínimo 8 % Máximo 16%	Hasta el 0,5% flat
--	--------------------------	-----------------------

Crédito al Consumo

<i>Créditos al Consumo cuyo monto es menor a 20.400 UVC</i>	60%	Hasta el 5% flat
<i>Crédito al Consumo expresado en Unidad de Valor de Crédito (UVC) cuyo monto es igual o mayor a 20.400 UVC</i>	10%*	Hasta el 0,5% flat

Tarjetas de Crédito

<i>Tarjetas de Crédito</i>	60%	0%
----------------------------	-----	----

Cartera Productiva Única Nacional

<i>Dirigido al sector Agrícola, Manufacturero, Turismo, Hipotecario y emprende mujer expresado en Unidad de Valor de Crédito (UVC)</i>	6%	Hasta el 0,5% flat
--	----	-----------------------

Tasa de Interés Anual - Mora

<i>Tasa de Interés Mora créditos expresados en Unidad de Valor de Crédito (UVC)</i>	0,8%**
---	--------

<i>Tasa de Interés Mora créditos distintos a los expresados en Unidad de Valor de Crédito (UVC)</i>	3%**
---	------

Tasa vigente según resolución del BCV, publicado en Gaceta Oficial N° 42.341 de fecha 21 de marzo de 2022. Intereses calculados sobre saldo deudor con base a 360 días.

Comisión vigente según Gaceta Oficial N° 42.367 de fecha 02 de mayo de 2022. Comisión Flat vigente según Gaceta Oficial N° 42.058 de fecha 29 de enero de 2021.

* La tasa nominal no podrá ser inferior al diez por ciento (10%).

** La tasa de mora adicional a la tasa de interés anual.